INFORME DE GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A LOS SEÑORES SOCIOS DE CREIAD CIA. LTDA.:

Como Gerente General de la compañía y en ejercicio de mis funciones cúmpleme en informar lo siguiente:

Se ha continuado con nuestros servicios de rehabilitación de personas con consumo problemático o dependencia de sustancias psicotrópicas, se ha mantenido con las características ya adoptadas en años anteriores, brindándose un servicio de tratamiento residencial, que incluye alojamiento, alimentación y utilización de las diferentes áreas del inmueble para la óptima recuperación de los usuarios.

La información y/o asesoría para nuestros potenciales pacientes, se ha brindado tanto por vía telefónica como atención directa, se cuenta con una página web en donde está a disposición de público en general los servicios que se brinda; el proceso de recepción de pacientes se realiza mediante aplicación de entrevista inicial y exámenes complementarios en el caso que amerite, así como el consecuente diagnóstico preliminar y tramitación correspondiente; evaluación completa (médica, psicológica, psiquiátrica y social); tratamiento médico general (si corresponde); psicoterapia individual, grupal, familiar y de pareja; tratamiento psiquiátrico por trastorno asociado al consumo problemático o dependencia de sustancias psicotrópicas (si corresponde), terapia o charlas educativas para pacientes y familias.

A los pacientes que han egresado o han sido dados de alta se les ha brindado, cuando ha ameritado, el servicio de seguimiento terapéutico ambulatorio consistente en consulta externa de psicología, psiquiatría y consejería familiar y de pareja.

En el caso del área de adolescentes, a más de todas las actividades descritas, se ha efectuado el procedimiento de legalización de cada usuario mediante la gestión correspondiente en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, en lo que se ha involucrado tanto el Gerente y Representante Legal, como también al profesional Psicólogo Clínico y de Trabajo Social; se ha dado la total apertura para que quienes estudian continúen con sus labores académicas.

Nuestro equipo técnico se caracteriza por contar con el perfil idóneo para brindar nuestros servicios tanto a la comunidad adolescente como a la comunidad de mayores de edad. Se ha recibido capacitación por parte del Ministerio de Salud.

Los ingresos que se han obtenido durante el año 2018 nos ha permitido mantener nuestro nivel de calidad y costear al equipo profesional que como mencioné anteriormente es de un muy buen perfil para el mercado y los resultados logrados con nuestros pacientes son en un alto porcentaje satisfactorios; el balance de resultados registra un resultado positivo que alcanzó a USD 24.039,15 (veinticuatro mil treinta y nueve dólares con 15/100) luego de las deducciones legales pertinentes como lo es el 15% para participación de empleados y el 22% de impuesto a la renta.

Debo indicar que se ha conseguido para la Institución el licenciamiento para cuatro años ante el ACESS (Agencia de Aseguramiento de Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada), el mismo que debe hacerse el auto-licenciamiento cada año, cumpliendo con todos los requisitos solicitados, para lo cual se ha realizado los cambios y adquisiciones de bienes necesarios.

Se ha cumplido con las obligaciones ante los diferentes organismos de control como es el Ministerio de Trabajo, Ilustre Municipio de Cuenca, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías, se ha dado el respectivo cumplimiento de obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas y nos encontramos al día con dicho organismo de control.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para el manejo de la Institución y sobre todo por el apoyo incondicional del Director General Sr. Marcelo Limaico S., para el desarrollo de mis funciones.

Propiedad Intelectual

Finalmente, informo que "CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS CREIAD CIA. LTDA.", ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

PSC.CL. JEFERSON AGUIRRE PELAEZ
GERENTE GENERAL

Cuenca, 11 de Marzo del 2019